



Federación Andaluza de Baloncesto

BASES LEGALES DEL CONCURSO "CHRISTMAS-FAB"

BASES DEL CONCURSO

TEMÁTICA DEL CONCURSO

El concurso "**CHRISTMAS-FAB**" consistirá en un concurso de dibujo original e inédito, realizado con cualquier material o técnica, relativo a la Navidad y al baloncesto.

La organización se reserva el derecho a eliminar del concurso los dibujos que puedan resultar ofensivos o incumplan la ley parcial o totalmente, así como aquellos que por su tema o mensaje no se ajusten a lo estipulado en las presentes bases. El participante deberá tener en cuenta que la organización no tiene la obligación de comunicar formalmente tal decisión.

PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas y entidades afiliadas a la FAB.

Los concursantes menores de edad deberán acompañar su trabajo con una autorización de sus padres o tutores legales, según el formulario que se adjunta

PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

Los trabajos candidatos al premio se harán llegar en **formato de envío de imagen .jpg** de buena calidad (no serán aceptadas fotos de los dibujos), indicando los siguientes datos: nombre, dirección y teléfono, mail, Club de pertenencia, edad, DNI y fecha de nacimiento, a la siguiente dirección de correo electrónico: **marketing@andaluzabaloncesto.org**

La FAB se reserva la posibilidad de exponer en su web todos los dibujos que les fueran remitidos.

La FAB no se hará responsable por aquellos dibujos que se reciban de forma incompleta, tardía, se pierdan, sean inválidos, se hayan dirigido a direcciones equivocadas, o sean confusas, ya sea ello por cualquier tipo de



Federación Andaluza de Baloncesto

causa, tales como errores técnicos, incluidos, pero no limitados al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, "hardware" o "software", error humano, técnico o de cualquier otro tipo que pueda ocurrir al recibir los dibujos y/o fotos.

JURADO

El jurado de la FAB estará integrado por el Presidente de la Federación y por los Delegados Provinciales. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar el premio desierto, si a su juicio, ninguno de los trabajos presentados se considera merecedor de ser premiado.

PLAZOS

El plazo para la para la remisión del dibujo finalizará el 23 de diciembre de 2019 a las 18 horas.

PREMIOS

El ganador se dará a conocer antes del **27 de diciembre de 2019**.

A la persona o entidad que resulte ganadora se le hará entrega de material deportivo FAB.

ADVERTENCIA LEGAL

Habida cuenta de la posible minoría de edad de algunos participantes en la presente promoción, los legales representantes y/o titulares de la patria potestad de los participantes, manifiestan que los dibujos son originales y que no han sido realizados por terceras personas no participantes en el concurso y no infringen derechos de terceros. En caso de que algún tercero reclamara derechos de autor sobre alguno de los dibujos presentados en el concurso, la Federación Andaluza de Baloncesto quedará exonerada de toda responsabilidad. En el caso de que en los dibujos presentadas aparezcan personas físicas, se entiende que el autor tiene el consentimiento de dichas personas para la utilización de su imagen y que les ha informado de los extremos de esta advertencia legal incluyendo explícitamente la publicación y difusión de las imágenes, en cumplimiento



Federación Andaluza de Baloncesto

de la normativa española y europea aplicable en materia de Protección de Datos Personales.

Los padres o representantes legales de los participantes autorizan a la FAB, a difundir los dibujos y a utilizar el nombre y apellidos de los mismos, en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado, en su caso, conforme a estas Bases. La identidad e imagen de los ganadores podrá ser reproducida y difundida en cualquier medio escrito y/o audiovisual, sin límite territorial a fijar, con fines promocionales, publicitarios y divulgativos siempre respetando el honor y la dignidad personal del autor. La publicación y difusión antes citadas se realizarán siempre mencionando el nombre del autor y en su caso de la entidad deportiva a la que pertenecen.

Asimismo, los padres o representantes legales de todos los participantes ceden a la FAB, sin límite temporal o geográfico, el derecho de transformación mediante cualquier modificación en su forma, incluyendo la autorización para la creación de obras compuestas. Los derechos cedidos podrán ejercitarse sobre la totalidad o parte de la obra, sin ningún tipo de limitación.

Las cesiones anteriores se entienden realizadas a título gratuito.

Los padres o representantes legales de los participantes manifiestan y garantizan que los dibujos y la cesión que tiene lugar como consecuencia de la participación en este Concurso, no infringen derechos de terceros, en particular, no infringen derechos de propiedad intelectual o industrial, derechos sobre la propia imagen, derechos sobre los datos personales ni son contrarios a la ley ni a las buenas costumbres; y que mantendrán indemne a la FAB y a cualquier tercero que actúe por encargo de ésta por cualesquiera reclamaciones de las sea objeto por dicha causa.

CAMBIOS Y ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

La FAB se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre sus plazos y mecánica, siempre que se consideren necesarias. Asimismo se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de similares características.



Federación Andaluza de Baloncesto

La mera participación en el Concurso, implica la total aceptación de las presentes bases.

AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

(SI ES MAYOR DE 14 años): D/D^a. _____, mayor de edad, con D.N.I.: _____, y domiciliado en _____, correo electrónico: _____, en su propio nombre y derecho.

(SI ES MENOR DE 14 años): DOÑA _____, mayor de edad, con DNI.: _____, y domiciliado en _____, correo electrónico: _____, padre y madre respectivamente del menor _____ con DNI: _____:

EL FIRMANTE HA LEIDO, ENTIENDE Y CONSIENTE EXPRESAMENTE la incorporación de todos sus datos de carácter personal en un repositorio común de información, para que sean tratados por la FEDERACION ANDALUZA DE BALONCESTO (en adelante FAB) con las siguientes finalidades que el Firmante, también acepta expresamente.

INFORMACION BASICA SOBRE PROTECCION DE DATOS

Responsable Tratamiento	FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO.
Finalidad	Gestionar competiciones de baloncesto y otras actividades relacionadas con este deporte en las que usted participe.
Legitimación	1) Consentimiento previo, expreso y otorgado para varios fines específicos, 2) Mantenimiento de relación federativa 3) Interés legítimo del Responsable del Tratamiento.
Destinatarios	- No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal o en virtud de los Estatutos de la FAB.
Derechos	Acceso, rectificación, portabilidad, supresión, o en su caso oposición.
Procedencia	-De forma personal.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.andaluzabaloncesto.org/protecciondatos



Federación Andaluza de Baloncesto

En Córdoba, a 2 de diciembre de 2019.

Don/Doña _____
_____, con DNI núm. _____ como padre, madre o
tutor/de _____, le AUTORIZA a
participar y aceptan las bases del Concurso de dibujo **"CHRISTMAS-FAB"**
organizado por la Federación Andaluza de Baloncesto.